



Clase de proceso	INTERDICCIÓN
Demandante	Yolanda Arévalo Blanco
Presunto interdicto	Iván Arévalo Blanco
Radicación	50001 31 10 003 2015 00227 00
Asunto	Ordena fijar nueva fecha entrevista psicológica
Fecha de la providencia	Noviembre veintiocho (28) de dos mil diecisiete (2017)

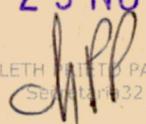
Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 60, este despacho, DISPONE,

**Solicitar al Instituto de Medicina Legal que señale nueva fecha para llevar a cabo la entrevista psiquiátrica y psicológica, al presunto interdicto Iván Arévalo Blanco, ordenada en auto de fecha 11 de junio de 2015.*

**Requerir a la parte actora para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, para que aporte la dirección correcta de su poderdante, so pena de dar aplicación a lo normado en el artículo 317 numeral 1º del Código General del Proceso, esto es decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito.*

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
136	del 29 NOV 2017
 AYELETH PADILLA Secretaria 32	